

Anexo 7

"COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES"

Nombre del Programa: 032 Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica

Modalidad: U Otros Subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Tipo de Evaluación: En materia de diseño

Año de Evaluación: 2011

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con Cuales Programas Federales Coincide?	¿Con Cuales Programas Federales se Complementa?	Justificación
032 Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica	U Otros Subsidios	SEP	El PESIV promueve acciones que renuevan las prácticas pedagógicas, de gestión, profesionalización docente y vínculos con la comunidad en escuelas y espacios educativos que atienden a poblaciones en vulnerabilidad educativa.	Poblaciones en vulnerabilidad educativa	Recursos financieros y asesoría técnica a escuelas y espacios educativos	Nacional	Los tres proyectos de innovación del PESIV se desenvuelven en el marco de los espacios educativos o escuelas en los que tiene lugar la intervención. La información que tienen se refiere principalmente a estas unidades y no a los beneficiarios indirectos: alumnos en riesgo educativo.	El PESIV es un programa que no tiene coincidencias con otros programas federales, para evitar duplicidad de esfuerzos.	El PESIV es un programa que tiene complementariedad con otros programas federales. El proyecto <i>Educación Básica sin Fronteras</i> se complementa con el PROBEM y el <i>Programa Integral para la Frontera Sur: Hacia una Frontera Ordenada y Segura</i> . El proyecto <i>Calle y Saberes en Movimiento</i> apoya proyectos institucionales articulados al PINCELL. El proyecto Transición Primaria-Secundaria se complementa con el Programa Escuela Segura; coordina esfuerzos con los CDC de la SEDESOL y con escuelas que participan dentro del ProESA.	Es parte de la política de Desarrollo Humano Sustentable, principio rector del PND 2007-2012, que asume que el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que, de manera transversal, contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Anexo 7

"COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES"